

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Trabajo Fin de Grado I
Titulación	Grado en Odontología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	Quinto
ECTS	3 ECTS / 36 h
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Primer semestre
Curso académico	2019/2020
Docente coordinador	Yolanda Freire Mancebo

2. PRESENTACIÓN

El Trabajo Fin de Grado es una asignatura anual de 5º curso del Grado de Odontología, orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Al situarse en la fase final del plan de estudios, dicha asignatura está orientada a desarrollar un aprendizaje integrador e involucrar al alumno en la realidad profesional.

Los contenidos formativos son muy variados, ya que dependen del tema en cuestión (elegidos con anterioridad por los profesores que conforman la asignatura). Sin embargo, todos ellos deben reunir requisitos comunes:

- Desarrollarse sobre el área de la investigación, desarrollo o revisión de nuevos conocimientos básicos y/o aplicados en cualquier aspecto de la Odontología.
- Estar bien definido, teniendo una razonable expectativa de su realización completa en el tiempo asignado y evitar trabajo excesivamente repetitivo.
- Incorporar el uso de conceptos y/o aplicaciones prácticas avanzadas y/o novedosas.
- Reflexión sobre su aportación a la sostenibilidad (social, económica y medioambiental).

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT2 – Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean.
- CT3 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: Ser capaz de trabajar bajo distintas condiciones, personas diferentes y en grupos variados. Supone valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.
- CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: El análisis es el método de razonamiento que permite descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- CT6 - Comunicación Oral / Comunicación escrita: Comunicación es el proceso mediante el cual transmitimos y recibimos datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales: Relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona.
- CT10 - Iniciativa y espíritu emprendedor: Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades. Capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución.

Competencias específicas:

- CE1. Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
- CE18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- CE19. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- CE20. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- CE23. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad. BOE núm. 174 Sábado 19 julio 2008 31689.
- CE26. Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Aplicación y desarrollo de los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y las habilidades adquiridas (análisis, síntesis, toma de decisiones clínicas, valoración crítica de la literatura...)
- RA2: Desarrollar las capacidades de comunicación oral y escrita en ámbitos profesionales.

- RA3: Utilización práctica de la metodología científica en el análisis de los sistemas biológicos y de los problemas biomédicos.
- RA4: Favorecer la capacidad para autorregular el aprendizaje del estudiante, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CB5, CT2, CT4, CT10, CE1, CE18, CE20, CE23, CE26	RA1. Aplicación y desarrollo de los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y las habilidades adquiridas (análisis, síntesis, toma de decisiones clínicas, valoración crítica de la literatura...)
CB4, CB5, CT3, CT6, CT9, CE1, CE18, CE20, CE23	RA2. Desarrollar las capacidades de comunicación oral y escrita en ámbitos profesionales.
CB3, CB4, CT3, CT4, CE1, CE18, CE19	RA3. Utilización práctica de la metodología científica en el análisis de los sistemas biológicos y de los problemas biomédicos.
CB2, CB5, CT2, CT3	RA4. Favorecer la capacidad para autorregular el aprendizaje del estudiante, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Seminarios y talleres
- Tutorías

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Seminarios	7,5 h
Tutorías	15 h
Resolución de problemas	5 h
Exposición de trabajos	2,5 h
Estudio y Trabajo autónomo	120 h
TOTAL	150 h

6. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Portfolio	10%
Caso/problema	10%
Informes y escritos	15%
Observación del desempeño	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

6.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás superar las actividades evaluables en el plazo de duración de la asignatura. Para ello, deberás obtener una calificación igual o superior a 5 en cada una de las partes evaluables de la asignatura.

Para la presentación ante Tribunal del Trabajo Fin de Grado es necesario haber superado la materia de Prácticas Tuteladas completa de 5º Curso.

Las partes evaluables de la asignatura se detallan en la Normativa Específica de la asignatura.

6.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación igual o superior a 5 en las partes evaluables que no superaste en convocatoria ordinaria. Se seguirán los mismos criterios de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

7. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Elaboración y entrega Informe al tutor y tutorías	Semanas 13-14
Actividad 2. Elaboración y entrega de informe escrito al tribunal	Semanas 14-15
Actividad 3. Presentación oral TFG	Semanas 19-20

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

8. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

1. Reglamento de evaluación en las titulaciones oficiales de grado de la universidad europea de Madrid. URL:
http://www.uem.es/myfiles/pageposts/reglamento_evaluacion_titulaciones.pdf?_ga=1.222266712.1184050685.1412148948
2. Ley Orgánica de la Universidad, URL:
http://www.aneca.es/var/media/164026/verifica_rd.pdf_071029.pdf (visitado 2014, octubre).
3. Cisneros Estupiñán, M., & e-libro, C. (2012). Cómo elaborar trabajos de grado (2a ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones. URL:
<http://0-site.ebrary.com.busca.uem.es/lib/bibliouem/>
4. Ortiz Guerrero, N. A., & e-libro, C. (2009). La elaboración de los proyectos de investigación. Buenos Aires Argentina: El Cid Editor. URL:
<http://0-site.ebrary.com.busca.uem.es/lib/bibliouem/>
5. Sanz, M. P. G., & Clares, P. M. (2012). Guía Práctica para la realización de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster. Editum.

9. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.